



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
9 de mayo de 2017
Español
Original: inglés/francés/español

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2017

13 a 16 de junio de 2017

Tema 6 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Camerún

Resumen

El documento del programa para el Camerún se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 33.474.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 81.400.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2018 y 2020.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se proporcionó 12 semanas antes del período de sesiones anual de 2017.

* E/ICEF/2017/5.



Justificación del programa

1. El Camerún es un país con abundantes recursos naturales y, en 2016, su población ascendía a aproximadamente 23,9 millones de personas (índice de masculinidad: 100)¹. El país se clasifica en la categoría de ingresos medianos bajos; en 2014, su producto interno bruto (PIB) per cápita ascendía a 1.429 dólares —precios corrientes—. La estrategia de crecimiento y empleo (DSCE, por sus siglas en francés) del Gobierno del Camerún para el período 2010-2020 tiene como objetivo alcanzar, de aquí a 2035, la categoría de ingresos medianos altos y reducir al 10% la proporción de la población que vive en situación de pobreza —menos de 1,25 dólares por persona al día—. En los últimos años se ha registrado un crecimiento acusado del PIB —de una tasa media anual del 5,3% entre 2011 y 2015—. Sin embargo, dado que la DSCE se ha centrado más en los factores económicos del crecimiento que en los factores sociales, la expansión económica solo se ha visto reflejada en una mejora leve de los indicadores de desarrollo humano.

2. Los índices de pobreza disminuyeron del 33,9%² al 37,5%³ entre 2001 y 2014, y son inferiores en las zonas urbanas (10%) que en las zonas rurales (57%). Entre 2001 y 2014, el número de personas que vivían en situación de pobreza en las regiones del Norte y el Extremo Norte aumentó más del doble. La pobreza infantil multidimensional está extendida por todo el país: el 66% de los niños de 0 a 17 años —el 89,7% en la región del Extremo Norte y el 80,9% en la región del Norte— sufren carencias en al menos tres dimensiones (nutrición; salud; y agua, saneamiento e higiene)⁴. La desigualdad entre los más ricos y los más pobres se ha incrementado y, en consecuencia, no se han cumplido la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial los relativos a la salud, la nutrición, la educación, y el agua, saneamiento e higiene.

3. En 2014, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años era de 103 por cada 1.000 nacidos vivos⁵, muy por encima de la meta de 45 fijada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por otro lado, en 2011 la tasa de mortalidad materna era de 782 por cada 100.000 nacidos vivos⁶, frente a la meta establecida de 108. Los servicios de salud del país son insuficientes, y tanto el acceso a dichos servicios como su calidad varían notablemente según la zona geográfica —las regiones del Norte y del Este son las que más carecen de servicios adecuados—. Únicamente el 64% de los niños menores de 1 año han recibido todas las vacunas. Se calcula que en 2015 la tasa de prevalencia del VIH entre la población de 15 a 49 años representaba el 4,5%⁷, una de las más altas de toda la región. Las profundas disparidades entre los géneros se deben a las vulnerabilidades biológicas y sociales que afectan a las niñas y las mujeres; la seroprevalencia es del 0,4% entre los hombres jóvenes de 15 a 29 años, frente al 4% entre las mujeres jóvenes del mismo

¹ Naciones Unidas, “World Population Prospects: The 2015 Revision-Key Findings and Advance Tables”, documento de trabajo, n.º ESA/P/WP.241. Disponible en https://esa.un.org/unpd/wpp/publications/files/key_findings_wpp_2015.pdf.

² Instituto Nacional de Estadística y Ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo Regional, y Salud Pública del Camerún, Encuesta de Hogares del Camerún (CHS) de 2001.

³ CHS, 2014.

⁴ Pauvreté et Privation des enfants au Cameroun : une Analyse Multidimensionnelle. L'analyse du chevauchement des privations multiples (MODA), febrero de 2017, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional, y UNICEF.

⁵ Encuesta de UNICEF de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) de 2014.

⁶ Encuesta de Demografía y Salud (EDS) y MICS, 2011.

⁷ *Ibid.*

grupo etario. El acceso al tratamiento antirretroviral sigue siendo limitado —en 2015, solo se administró al 13% de los niños aptos para recibirlo—⁸.

4. Durante los últimos 25 años, los progresos en la reducción de la desnutrición infantil han sido escasos. En 2015, el porcentaje de niños con retraso en el crecimiento ascendía al 31,7%, y las disparidades geográficas son muy elevadas a este respecto —el 42% en la región del Extremo Norte y el 15% en Yaundé—⁹. Gracias a los esfuerzos concertados de los asociados durante el último decenio, en la actualidad el Gobierno considera la nutrición una prioridad nacional. No obstante, las intervenciones en materia de nutrición continúan implementándose de forma fragmentada en los diversos departamentos, lo que da pie a la falta de sinergia entre los distintos sectores y partes interesadas.

5. Alrededor del 73% de la población tiene acceso a fuentes de agua mejoradas y el 52%, a instalaciones de saneamiento mejoradas¹⁰. No obstante, estas cifras no reflejan las pronunciadas disparidades económicas y geográficas existentes: a) el 8% de la población consume aguas de superficie no aptas para el consumo; b) la diferencia de la cobertura del saneamiento entre las zonas urbanas y rurales alcanza aproximadamente el 40%; c) las zonas subatendidas del país son más propensas a sufrir brotes de cólera; y d) el porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre (el 7%) no ha variado desde 2006.

6. El acceso a la enseñanza preescolar, primaria y secundaria ha aumentado de forma considerable durante el último decenio. En 2014, más del 85% de los niños de 6 a 11 años estaban matriculados en la escuela primaria. El índice de finalización de la enseñanza primaria en todo el país fue del 76% —el 72% para las niñas—, mientras que en la Región del Extremo Norte fue del 63% —el 52% en el caso de las niñas—¹¹. El 56% de los niños de los hogares más pobres concluyeron la escuela primaria y pasaron al primer ciclo de enseñanza secundaria, frente al 89% de los niños de los hogares más ricos. El porcentaje de los niños sin escolarizar a escala nacional era del 14,5% —el 16,4% entre las niñas—, con una proporción superior en las regiones septentrionales (el 35% en la región del Extremo Norte). El sistema educativo enfrenta aún diversos desafíos, entre otros: a) la escasa financiación que recibe el sector y su gestión deficiente; b) entornos educativos inadecuados; y c) las barreras de género y los cuellos de botella que merman las oportunidades de las niñas para acceder a la educación básica y completarla.

7. La violencia contra los niños —en especial contra las niñas— está muy extendida en el Camerún. El 65% de los niños son víctimas de violencia física en sus hogares y el 80% sufre violencia emocional como medida disciplinaria¹². La generalización de la violencia afecta a todos los géneros, situaciones económicas familiares o disparidades geográficas. En 2011, el 22% de las mujeres de 15 a 19 años declararon haber sido víctimas de violencia sexual o violaciones al menos una vez en su vida; en el 60% de los casos, el autor era su marido o pareja¹³. Una quinta parte de las adolescentes —de 15 a 19 años— están casadas o tienen pareja. En algunas zonas de las regiones septentrionales y orientales del país, la proporción de niñas casadas antes de cumplir los 18 años puede alcanzar el 56%. En la actualidad, el 44% de los niños menores de 5 años carece de certificado de nacimiento, y la región del Extremo Norte presenta las tasas más bajas de registro del nacimiento —el 58%—¹⁴. Además, las crisis humanitarias de las regiones del Extremo

⁸ Plan operacional nacional 2016-2018 para impulsar los servicios de atención y el tratamiento del VIH en niños y adolescentes, Ministerio de Salud Pública, 2016.

⁹ MICS, 2014.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Anuario estadístico del Ministerio de Educación Básica, 2015.

¹² MICS, 2014.

¹³ Encuesta de Demografía y Salud (EDS) y MICS, 2011.

¹⁴ MICS, 2014.

Norte y del Este exponen a los niños a las violaciones de derechos más atroces, como el secuestro, la separación familiar, la violación sexual o la detención arbitraria.

8. Las desigualdades de género en el Camerún son muy acusadas. En 2014, el país ocupaba el puesto 132 de 151 países en el índice de desigualdad de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹⁵. Las regiones septentrionales registran las tasas más bajas de alfabetización de mujeres jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años —inferior al 47%, frente al 68% nacional—¹⁶. Esas zonas también presentan las tasas más bajas de acceso de las niñas a la escuela primaria y secundaria, las puntuaciones más bajas en el índice de paridad entre los sexos en la enseñanza secundaria (del 0,5% en la región Norte) y los porcentajes más bajos de participación femenina en las asociaciones (inferior al 37%, frente al 50% nacional).

9. Antes de la crisis que azota la Cuenca del Lago Chad, la región del Extremo Norte ya sufría a causa de la pobreza estructural crónica, la escasez de inversión pública en servicios sociales y la presión demográfica sobre los recursos limitados. Si bien Boko Haram ha abandonado el enfrentamiento directo contra las fuerzas militares, el grupo sigue perpetrando ataques terroristas mortales.

10. Los programas de asistencia social vigentes benefician a una proporción de la población muy reducida —cerca del 1%— y actúan únicamente según las necesidades o con fines específicos. En este sentido, los hogares deben hacer frente al 65% del gasto en salud¹⁷. En 2011 se eliminaron los derechos de matrícula de la escuela primaria. Con todo, los hogares deben asumir otros costos como las contribuciones obligatorias a las asociaciones de padres y maestros, que suelen ser superiores al precio de matrícula suprimido.

11. Entre los nuevos desafíos que el país habrá de tener en cuenta a lo largo de los próximos años se encuentran: la juventud de su población, el rápido proceso de urbanización, las reformas económicas y financieras previstas¹⁸, el aumento de la inseguridad y las crisis, y los efectos del cambio climático. La población es predominantemente joven; en 2015, más del 50% tenía menos de 20 años¹⁹. Por otro lado, más del 50% de los cameruneses vive en zonas urbanas. El rápido proceso de urbanización plantea desafíos para la planificación de las ciudades y aumenta la demanda de terreno y servicios urbanos. Además, a consecuencia del cambio climático los días serán más calurosos y las canículas más prolongadas, sobre todo en el norte del país, lo que, a su vez, podría repercutir de manera negativa sobre la economía nacional; por ejemplo, mediante la reducción del rendimiento agrícola de determinados cultivos de productos básicos; el deterioro de la productividad laboral; y el aumento del riesgo de sufrir inundaciones, epidemias e inseguridad alimentaria.

12. Entre las principales lecciones aprendidas con el programa para el país anterior figuran las siguientes:

a) el enfoque en el acceso y la cobertura cuando los recursos son escasos limita la escala de aplicación de los programas;

b) la programación por sectores aumenta la compartimentación y reduce las sinergias intersectoriales;

¹⁵ Véase <http://hdr.undp.org/es/composite/GII>.

¹⁶ Datos del Sistema de Información sobre el Seguimiento Educativo, 2015.

¹⁷ CHS, 2014.

¹⁸ Véase <http://www.cemac.int/communique-presse/r%C3%A9union-du-comit%C3%A9-de-pilotage-de-pref-cemac>.

¹⁹ Oficina Nacional de Estudios de Censo y Población, Tercer Censo General de Población y Vivienda, 2005.

c) la implementación de las medidas de emergencia de forma aislada debilita los vínculos entre las intervenciones humanitarias y para el desarrollo;

d) el fomento de alianzas —entre el sistema de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado o empresarial, el mundo académico y los medios de comunicación— y la movilización de recursos —sobre todo nacionales— aportan resultados positivos;

e) la comunicación y promoción estratégicas generan las condiciones necesarias para ampliar las intervenciones y llegar a las zonas subatendidas, al tiempo que se vencen los principales obstáculos y barreras, incluidos los ajenos al mandato de UNICEF y los aspectos que presentan una ventaja comparativa.

13. Si se reconoce la necesidad de tener en cuenta las características específicas del Camerún —un país de ingresos medianos con disparidades cada vez mayores— y el posible efecto negativo de las reformas económicas y financieras, el programa para el país destinará los recursos limitados de UNICEF a los niños más vulnerables. En este sentido, el programa:

a) contribuirá al fortalecimiento del sistema con el fin de hacer frente a los obstáculos principales, en particular a través de la mejora de la calidad de los servicios;

b) movilizará recursos nacionales para los niños a fin de aumentar el margen fiscal y promover la asignación de la asistencia oficial para el desarrollo;

c) definirá y pondrá de relieve un enfoque integrado que genere resultados equitativos y sostenibles con menos recursos;

d) reforzará la programación integrada —planificación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación—;

e) se centrará en los planos normativo y de ejecución en los gobiernos locales, así como en su empoderamiento a través de la responsabilidad y los recursos necesarios para mejorar los servicios sociales y la resiliencia.

Prioridades y asociaciones del programa

14. De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la DSCE y los cuatro pilares del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2018-2020, el programa para el país prestará apoyo al Gobierno del Camerún con miras a que los niños —sobre todo los más vulnerables— gocen de sus derechos, y a que las comunidades y sistemas sean más resilientes a las perturbaciones y vulnerabilidades. El programa se centrará en: a) aumentar la demanda de servicios sociales; b) mejorar la calidad de dichos servicios; y c) optimizar el entorno propicio en el que se ofrecen esos servicios.

15. El programa se ejecutará a través de los siguientes componentes, que atañen tanto a aspectos humanitarios como de desarrollo: desarrollo del niño —salud, nutrición y VIH—, en consonancia con el pilar 2 del MANUD (salud y nutrición); aprendizaje del niño —educación—, de conformidad con el pilar 3 (educación); protección de la infancia, de acuerdo con el pilar 1 (trabajo decente e inclusión social); entorno seguro y limpio —agua, saneamiento e higiene—, conforme al pilar 4 (resiliencia); e inclusión social —política y cohesión sociales—, acorde con el pilar 1. UNICEF, con arreglo al espíritu de la iniciativa «Unidos en la acción», participará en 3 de los 4 programas conjuntos, a saber: a) juventud, dirigido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en colaboración con UNICEF, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización Internacional del Trabajo,

el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el PNUD; b) salud y nutrición, dirigido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con el UNFPA, UNICEF, ONUSIDA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA); y c) resiliencia, dirigido por UNICEF en colaboración con el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el UNFPA, la OMS, ONU-Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

16. Por lo que respecta a la salud, el programa hará hincapié en la mejora de la disponibilidad y el uso de servicios de salud materna, neonatal, infantil y adolescente de calidad, sobre todo para las personas más desfavorecidas, las que viven en zonas subatendidas o las afectadas por situaciones de emergencia. En el ámbito comunitario, brindará apoyo a la salud tanto en el plano normativo como operacional, con el objetivo de aumentar la disponibilidad de servicios de calidad asequibles. Asimismo, promoverá prácticas de atención adecuadas y normas sociales positivas a través de la adopción de un enfoque sistemático en materia de salud, al tiempo que hará frente a los obstáculos principales, como la gestión de la cadena de suministro, las barreras financieras o el seguimiento de los resultados.

17. En el ámbito de la nutrición, el programa dará prioridad al impulso de la demanda y el uso de servicios preventivos y terapéuticos de alta calidad y eficacia demostrada en favor de los niños y las mujeres en edad reproductiva, y velará por que los proveedores de servicios de nutrición cuenten con la capacidad necesaria para prestar servicios de gran calidad a los niños y sus madres. Asimismo, brindará apoyo directo al Gobierno en la creación de un sistema de nutrición robusto de carácter multisectorial, que, además de aumentar los conocimientos de la población en torno a las prácticas de nutrición apropiadas y mejorar su capacidad para adoptarlas, también apoye las intervenciones específicas en materia de nutrición o que la tengan en cuenta.

18. El componente del VIH/sida está en consonancia con el objetivo de tratamiento 90-90-90 de la estrategia de ONUSIDA²⁰, el cual contribuye al logro de la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 de poner fin al sida de aquí a 2030. El programa se asegurará de que los proveedores de servicios sociales puedan identificar, tratar y retener en tratamiento a los niños y adolescentes que viven con el VIH. De este modo, aumentará el conocimiento de las familias, los adolescentes, los niños —y sobre todo las niñas— y su capacidad para solicitar servicios de prevención, atención y tratamiento del VIH y recibir una prestación ininterrumpida.

19. Por lo que respecta al agua, el saneamiento y la higiene, la prioridad se centrará en las personas vulnerables, incluidas las afectadas por situaciones de emergencia, con el objetivo de impulsar el uso de puntos de abastecimiento de agua potable e instalaciones de saneamiento, así como de incentivar la adopción de prácticas de higiene adecuadas. UNICEF respaldará al Gobierno en la planificación y gestión de los servicios de agua, saneamiento e higiene, y ayudará a las comunidades a prevenir y combatir los brotes de enfermedades transmitidas por el agua, así como a mitigar los efectos potenciales del cambio climático.

20. En materia de educación, el programa contribuirá a aumentar el acceso a la educación básica para todos los niños, en especial las niñas y los que se encuentren en situación de vulnerabilidad o no estén escolarizados, mediante la promoción de la matriculación y la educación permanente —incluida la transición a la escuela secundaria—. Se prestará especial interés a la mejora de la calidad de los servicios

²⁰ En 2020, el 90% de las personas que viven con el VIH conoce su estado serológico, el 90% de ellas recibe tratamiento antirretroviral, y el 90% de ellas presenta una carga vírica indetectable.

de educación y a su sensibilidad a las cuestiones de género; por ejemplo, se optimizarán los entornos docentes y la coordinación y gestión del sector.

21. En el ámbito de la infancia, el programa velará por que los niños, en especial las adolescentes y los que se encuentren en contextos de emergencia humanitaria, estén mejor protegidos contra la violencia, los malos tratos, la explotación y las prácticas nocivas. Asimismo, reforzará los sistemas oficiales y comunitarios de protección de la infancia con el objetivo de mejorar la eficacia de la identificación de las violaciones de los derechos del niño y su atención, incluso en situaciones de emergencia. Se hará especial hincapié en el registro del nacimiento, los niños en conflicto con la ley y la erradicación del matrimonio infantil.

22. En relación con la inclusión social, el programa para el país facilitará el acceso de los niños —especialmente los más desfavorecidos— a intervenciones de protección social sostenibles y dotadas de los recursos necesarios. Se fortalecerán las actividades de sensibilización del Gobierno y los asociados con instituciones como el Banco Mundial, con miras a superar las barreras financieras en torno a los servicios sociales.

23. El programa trabajará con el Gobierno y otros asociados a fin de abordar las creencias y actitudes de las comunidades con respecto a prácticas nocivas como el matrimonio infantil o la violencia sexual y doméstica, de modo que se promuevan cambios positivos para el bienestar de los niños. Para ello, será necesario ayudar a las familias y comunidades a hacer frente a tales normas, al tiempo que se respaldan las normas favorables al bienestar de los niños. Se potenciarán las alianzas estratégicas con organizaciones y líderes comunitarios.

24. Fortalecer la capacidad de los proveedores de servicios y la eficacia de la prestación de los servicios en situaciones humanitarias y de desarrollo mejorará la calidad de los servicios sociales. La prioridad de la cobertura y el acceso también resulta esencial para obtener resultados sostenidos, en particular con el objetivo de garantizar la disponibilidad de los servicios en las zonas remotas y las comunidades subatendidas. Las alianzas con consejos nacionales ofrecerán oportunidades para impulsar y promover la equidad.

25. Entre los obstáculos principales que impiden la mejora del entorno propicio se incluyen las políticas contraproducentes, la baja calidad de los servicios sociales, las normas sociales negativas y la asignación presupuestaria insuficiente a los servicios sociales²¹. El programa reforzará la capacidad técnica de los responsables de la elaboración de políticas con objeto de que formulen políticas basadas en pruebas y fundamentadas en los derechos del niño, los riesgos y las disparidades de género y equidad. Las políticas se encaminarán a resolver las causas de tales disparidades y a mejorar la asignación de recursos a los servicios sociales. Los datos sobre la situación de los niños, los obstáculos y barreras principales, y la ejecución del programa potenciarán las actividades de promoción de la formulación de políticas y estrategias y su plasmación en medidas concretas.

26. En los últimos años, el Camerún ha hecho frente a numerosas crisis —entre otras, epidemias, conflictos y desastres naturales— de larga duración. La capacidad del país para proporcionar una respuesta oportuna y eficaz en estas situaciones es desigual. Así pues, el programa impulsará la resiliencia a través del fortalecimiento de los vínculos entre las intervenciones humanitarias y para el desarrollo, mediante, por ejemplo, la labor en aras de la cohesión social, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Asimismo, la preparación y respuesta frente a emergencias se incorporarán a todos los componentes del programa.

²¹ Report of the Strategic Moment of Reflection 2016, UNICEF Camerún.

27. Con miras a crear las condiciones necesarias para la obtención de resultados, el programa fomentará un enfoque holístico e integrado, el cual se centrará en los niños y otros titulares de derechos a través de diferentes puntos de entrada en el plano comunitario y comunal, con el propósito de reforzar la calidad de la prestación de servicios y de los sistemas. La responsabilidad social, la participación, la sensibilización y el diálogo sobre políticas constituirán las bases del programa junto con las estrategias intersectoriales siguientes: a) la generación y el uso de pruebas, b) la transversalización de la perspectiva de género, c) el enfoque específico en los adolescentes y los jóvenes, d) el desarrollo del niño en la primera infancia, e) el vínculo entre la asistencia humanitaria y la ayuda para el desarrollo; f) la innovación en favor de la infancia; y g) los niños como agentes del cambio.

28. La comunicación y las alianzas estratégicas con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y el mundo académico resultarán esenciales con vistas a que: a) los niños y las comunidades participen en los programas, b) los sistemas y mecanismos públicos de coordinación sean adecuados, c) los dirigentes comunitarios respalden los cambios de comportamiento y sociales, d) los planes de desarrollo de los consejos locales incorporen las cuestiones relacionadas con los niños, e) los servicios sociales sean asequibles, y f) las políticas y estrategias tengan en cuenta los riesgos, la perspectiva de género y la equidad.

29. UNICEF aplicará un doble enfoque de cara a favorecer la obtención de los resultados del programa. En el plano nacional, el diálogo sobre políticas con el Gobierno promoverá: a) las reformas sectoriales; b) la atención especial al capital social, la equidad y la perspectiva de género; c) la coordinación eficaz; y d) una implicación local y la rendición de cuentas firmes. Con ánimo de alimentar el diálogo sobre políticas, se fortalecerán las alianzas estratégicas con asociados para el desarrollo bilaterales y multilaterales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. En el plano de la ejecución, se dará prioridad al desarrollo de la capacidad de planificación, programación y seguimiento de las entidades y comunidades descentralizadas con el objetivo de fomentar la responsabilidad social y la calidad de la prestación de los servicios. Los resultados derivados de la ejecución influirán en la toma de decisiones sobre políticas y la movilización de recursos. Este doble enfoque se aplicará en las cuatro regiones más vulnerables (Extremo Norte, Norte, Adamawa y Este), con arreglo al MANUD.

30. La duración del programa para el país está en consonancia con el MANUD y la DSCE. Durante el ciclo del programa, UNICEF desarrollará una base de conocimientos sobre problemas emergentes —como el rápido proceso de urbanización o la pobreza en zonas periurbanas— que le permitirá identificar las estrategias más pertinentes para hacerles frente.

31. El programa parte de la base de que existen las condiciones propicias para la obtención de resultados: a) los recursos financieros necesarios están disponibles; b) los titulares de derechos —la población vulnerable— conocen sus derechos y están preparados para reivindicarlos; y c) el país dispone de los conocimientos técnicos necesarios para concebir, elaborar, implementar y monitorear los programas del sector social. Asimismo, se presupone que los principales garantes de derechos colaborarán de forma eficaz en la consecución de los resultados del programa y que se adoptarán y aplicarán políticas de reducción de las desigualdades.

Eficacia del programa

32. El programa seguirá consolidando las medidas que respalden la aplicación de un enfoque integrado respecto de las cuestiones que afectan a los niños a través del diagnóstico multisectorial y de la planificación, implementación, seguimiento y presentación de informes de forma conjunta. Las sinergias y la convergencia se fortalecerán mediante el seguimiento multisectorial y la implementación de un paquete integrado de intervenciones en la comunidad y el sistema. Asimismo, se incorporarán al proceso componentes intersectoriales como la equidad, la perspectiva de género, la convergencia o la innovación. A través de los programas conjuntos y la colaboración del Gobierno y otros asociados, los enfoques integrados se documentarán detenidamente a fin de identificar las condiciones necesarias para su ampliación.

33. La oficina en el país, acorde con las ventajas comparativas de UNICEF en el Camerún, defenderá ante el Gobierno la necesidad de invertir en la mejora de los sistemas nacionales de datos y de aumentar la asignación de recursos para los sectores sociales. El Gobierno ha centrado su estrategia de desarrollo económico en el desarrollo de infraestructura, en detrimento de los sectores sociales, por lo que es preciso movilizar recursos locales en favor de los niños con urgencia. Las alianzas estratégicas se mantendrán y expandirán con miras a aumentar los recursos existentes destinados a la infancia. Del mismo modo, las colaboraciones con empresas locales del sector privado que hayan surgido en el marco de la responsabilidad social empresarial se mantendrán y ampliarán.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Desarrollo del niño	8 400	47 500	55 900
Aprendizaje del niño	3 000	7 500	10 500
Protección de la infancia	2 800	4 500	7 300
Entorno seguro y limpio	3 000	9 000	12 000
Inclusión social	1 700	1 500	3 200
Eficacia del programa	14 574	11 400	25 974
Total	33 474	81 400	114 874

Gestión del programa y de los riesgos

34. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional se encarga de coordinar tanto la cooperación entre el Gobierno del Camerún y UNICEF como el MANUD. Además, otros nueve ministerios contribuyen a la implementación del programa.

35. Entre los riesgos principales que pueden obstaculizar la obtención del cambio previsto figuran la crisis económica, los conflictos y la inseguridad de las regiones vulnerables, y las dificultades climáticas. El programa plurianual y multisectorial para el país se ha planificado a partir de este contexto de gran incertidumbre y riesgo de crisis recurrentes, sobre todo en la región del Extremo Norte. Con la planificación a partir de escenarios múltiples se han querido reflejar las diferentes vías existentes en el camino hacia 2030. En este sentido, se han planteado diversos tipos de atención programática para las posibles situaciones y se han identificado diferentes estrategias de mitigación. El programa para el país dota a sus mecanismos

de atención de flexibilidad y agilidad a fin de favorecer los cambios oportunos entre el modelo humanitario y de desarrollo en la obtención de resultados, sin abandonar la perspectiva sensible a los conflictos.

36. El seguimiento estrecho y la evaluación de los indicadores desencadenantes mitigará los riesgos. De igual modo, se establecerán asociaciones estratégicas — especialmente con organizaciones comunitarias— con miras a llegar a los niños más desfavorecidos.

37. La oficina de país en Yaundé dirigirá el programa para el país junto con las oficinas de zona en Bertoua y Maroua, las cuales promoverán e impulsarán la reducción de las brechas en el acceso a los servicios y en su calidad. Asimismo, se encargarán de respaldar la implementación de la estrategia de elaboración de modelos y de garantizar la promoción, operatividad y eficacia de la responsabilidad social en favor del bienestar de los niños.

38. Este documento del programa para el país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a los resultados previstos, los logros y los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal de UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países se describen en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

Seguimiento y evaluación

39. La oficina en el país tiene la intención de convertirse en un intermediario de conocimientos para los niños y un promotor de la toma de decisiones y la gestión de los sectores sociales con base empírica. Para conseguirlo, llevará a cabo una serie de actividades clave recogidas en el plan trienal integrado de seguimiento, investigación y evaluación. Se llevará a cabo una evaluación principal en cada uno de los cuatro ámbitos siguientes: a) salud; b) protección de la infancia; c) VIH/sida; y d) programación integrada. Las pruebas generadas en las evaluaciones fundamentarán la promoción estratégica y el aprendizaje durante el ciclo del programa para el país, así como la preparación del ciclo siguiente.

40. Por otro lado, se vigilarán la eficiencia y el desempeño en los productos y actividades. En este sentido, se establecerán elementos de referencia acordados en aras del seguimiento periódico sobre el terreno. También se hará un seguimiento de la contribución del programa a la eliminación de los obstáculos principales —en particular los relacionados con la demanda, la calidad de los servicios y el entorno propicio—. El seguimiento del programa favorecerá la gestión con base empírica en todos los niveles operacionales, empezando por los responsables de la prestación de servicios en las instancias inferiores del sistema. A partir de la experiencia adquirida con las iniciativas piloto de recopilación de datos en materia de educación y protección de la infancia, se emplearán nuevas tecnologías para la recopilación de datos y la presentación de informes en tiempo real. Asimismo, se pondrá en práctica el seguimiento participativo con ánimo de vigilar los progresos relativos a la responsabilidad social.

41. UNICEF colaborará con otros organismos en la supervisión de las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas a los resultados de las actividades de desarrollo en el país descritos en el MANUD. El fortalecimiento conjunto de las capacidades para la recopilación, procesamiento y análisis de datos, así como para el uso y consolidación de los sistemas nacionales de datos, se efectuará dentro de este marco. Se recurrirá a la recopilación de datos longitudinales

y métodos cualitativos durante el ciclo, con el objetivo de evaluar la ejecución del programa y los cambios de comportamiento individuales y colectivos. En 2019 se realizará una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados con miras a evaluar los avances en relación con la repercusión sobre los derechos del niño y el estado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la infancia.

42. A fin de evaluar la eficacia de los enfoques estratégicos y de implementación, se llevarán a cabo exámenes de mitad de año y anuales de los programas conjuntos en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, así como con otros asociados para evaluar los resultados programáticos obtenidos al margen de tales programas. Se organizarán visitas conjuntas sobre el terreno con el Gobierno, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil, así como con diversos titulares de derechos. El seguimiento participativo complementará los datos cuantitativos.

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre el Camerún y UNICEF, 2018-2020

Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 4 a 10, 12, 13, 15 a 20, 22 a 29 y 31 a 40.

Prioridades nacionales:

- Reducir la vulnerabilidad de los más marginados (Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 8 y 9).
- Reducir las brechas, eliminar las disparidades y suprimir los obstáculos sistémicos en materia de salud y educación (Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4, 6 y 10).
- Reforzar la resiliencia de la población expuesta a las crisis naturales o provocadas por el hombre, y la de las personas que sufren sus consecuencias (Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 7, 13 y 16).

Resultados del MANUD con participación de UNICEF:

- **1.2** En 2020, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas vulnerables gozan de un acceso ampliado y sostenible a las medidas de protección social dirigidas a la reducción de la violencia y las desigualdades (protección de la infancia e inclusión social).
- **2.1** En 2020, las mujeres, los recién nacidos, los niños menores de 1 año y los adolescentes tienen acceso a servicios de salud de calidad y los utilizan de manera equitativa (salud).
- **2.2** En 2020, las mujeres, los hombres, los adolescentes y los niños tienen acceso a servicios de prevención y atención del VIH/sida, la tuberculosis, la malaria u otras enfermedades transmisibles, y los utilizan de manera equitativa (VIH/sida).
- **2.3** En 2020, los niños menores de 5 años y las mujeres de las zonas más desfavorecidas tienen acceso a servicios de prevención y tratamiento de la malnutrición y los utilizan de manera equitativa (nutrición).
- **3.1** En 2020, los niños menores de 1 año, los jóvenes y los miembros de grupos vulnerables —en especial las niñas— disfrutan de acceso equitativo a una educación y enseñanza de buena calidad (educación).
- **4.1** En 2020, la población —sobre todo las personas vulnerables que viven en zonas expuestas a riesgos— es resiliente a las perturbaciones naturales, las provocadas por el hombre y las de índole económica (resiliencia).

Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF (indicadores de resultados copiados textualmente del MANUD)

- Tasa de registro de nacimientos en zonas vulnerables
- Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas antes de los 18 años
- Porcentaje de instalaciones sanitarias que proporcionan un paquete de servicios integrados de salud materna, neonatal, infantil y reproductiva
- Porcentaje de personas que viven con el VIH y siguen recibiendo atención un año después de empezar el tratamiento antirretroviral
- Porcentaje de niños de 6 a 23 meses que reciben una dieta aceptable
- Número de niños con malnutrición aguda a los que se admite cada año en centros de tratamiento de las cuatro regiones prioritarias
- Tasas de retención escolar en las escuelas prioritarias

Resultados relacionados del Plan Estratégico de UNICEF: a) Salud; b) VIH/sida; c) Agua, saneamiento e higiene; d) Nutrición; e) Educación; f) Protección de la infancia; e g) Inclusión social.

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
1. Los niños y las mujeres de las regiones vulnerables tienen acceso a un paquete de servicios sanitarios de promoción, prevención y terapia de calidad, y lo utilizan — incluso en situaciones de emergencia—.	Porcentaje de mujeres embarazadas que han recibido la vacuna combinada contra la difteria y el tétanos Base de referencia: 74% Meta: 80%	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)	Para 2020, los trabajadores sanitarios —en los ámbitos institucional y comunitario— son capaces de ofrecer un servicio de prevención y tratamiento de calidad en las regiones vulnerables, incluso en situaciones de emergencia.	Ministerio de Salud, Organización Mundial de la Salud, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), comunidades	3 000	15 000	18 000
	Porcentaje de niños menores de 5 años con diarrea Base de referencia: 20% Meta: 15%	MICS	Para 2020, aumenta la demanda comunitaria y el uso de los servicios de salud en las regiones vulnerables, incluso en situaciones de emergencia. Para 2020, se refuerzan las políticas sanitarias en favor de la atención materna, neonatal e infantil en los ámbitos nacional y descentralizado, incluso en situaciones de emergencia.				
2. Los niños y las mujeres de las regiones vulnerables exigen y utilizan servicios de nutrición preventivos y terapéuticos de alta calidad y eficacia demostrada, incluso en situaciones de emergencia.	Porcentaje de mujeres que comienzan la lactancia durante la hora posterior al parto Base de referencia: 31% Meta: 50%	Encuesta de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición	Para 2020, los proveedores de servicios de nutrición mejoran su capacidad para llevar a cabo intervenciones específicas en materia de nutrición o que la tengan en cuenta dirigidas a los niños menores de 5 años y a las mujeres de las regiones vulnerables. Para 2020, las mujeres y los cuidadores de las regiones vulnerables disponen de los conocimientos y habilidades necesarios para mejorar las prácticas de alimentación y atención de los niños. Para 2020, se establece un	Ministerios de Salud, Agricultura y Educación Superior; Oficina del Primer Ministro; Helen Keller International	3 000	17 500	20 500
	Porcentaje de niños (de 0 a 5 meses) que se alimentan exclusivamente con leche materna Base de referencia: 28% Meta: 50%						
	Porcentaje de niños (de 6 a 23 meses) que reciben la dieta mínima aceptable						

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
	<p>Base de referencia: 21% Meta: 40%</p> <p>Porcentaje de niños (de 6 a 59 meses) que reciben 2 dosis al año de suplementos de vitamina A Base de referencia: 95% Meta: > 95%</p>		sistema de nutrición multisectorial en los ámbitos nacional y descentralizado.				
3. Los niños y las mujeres de las regiones vulnerables usan de forma permanente los servicios de prevención, atención y tratamiento del VIH/sida, incluso en situaciones de emergencia.	<p>Porcentaje de niños y adolescentes (de 0 a 19 años) que viven con el VIH, reciben tratamiento antirretroviral y presentan una carga vírica indetectable. Base de referencia: 13% Meta: 90%</p>	Informes anuales del Comité Nacional de Control del SIDA	<p>Para 2020, los proveedores de servicios de atención son capaces de identificar, tratar y retener en tratamiento a los niños y adolescentes que viven con el VIH en las regiones vulnerables.</p> <p>Para 2020, los niños, los adolescentes y las mujeres embarazadas de las regiones vulnerables y sus familias poseen los conocimientos y capacidades necesarios para solicitar servicios de prevención, atención y tratamiento del VIH y recibir una prestación ininterrumpida.</p>	<p>Ministerios de Salud, Juventud y Empoderamiento de las Mujeres; asociaciones de personas que viven con el sida; Clinton Health Access Initiative; Elizabeth Glaser Pediatric AIDS Foundation; Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos de América para Luchar contra el SIDA; Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID);</p>	2 400	15 000	17 400
	<p>Porcentaje de mujeres embarazadas o lactantes que viven con el VIH, reciben tratamiento antirretroviral y presentan una carga vírica indetectable Base de referencia: 72% Meta: 90%</p>	Informes sobre los progresos en la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH	<p>Para 2020, las partes interesadas principales adquieren la capacidad necesaria para planificar, coordinar, monitorear y evaluar las intervenciones integradas en materia de VIH/sida fundamentadas en las pruebas, la igualdad de género y la equidad.</p>				
	<p>Porcentaje de adolescentes (de 15 a 19 años) que declaran haber empleado preservativos en su última relación sexual mantenida con una persona diferente de su cónyuge o pareja (en los últimos 12 meses)</p>						

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
	Base de referencia: 61,5% (hombres), 79,2% (mujeres) Meta: 90% (hombres y mujeres)			Banco Islámico de Desarrollo; fondos globales; Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA			
4. Los niños y las mujeres de las regiones vulnerables hacen uso de los puntos de abastecimiento de agua potable e instalaciones de saneamiento y adoptan prácticas de higiene adecuadas, incluso en situaciones de emergencia.	Porcentaje de personas que utilizan servicios de agua potable gestionados de manera segura Base de referencia: 30% Meta: 40%	Informes sobre los progresos de las actividades Base de datos sobre agua, saneamiento e higiene	Para 2020, las regiones vulnerables cuentan con instalaciones de agua potable y saneamiento adecuadas. Para 2020, los distritos sanitarios y los municipios son capaces de prevenir y atender los brotes de cólera en las regiones vulnerables. Para 2020, el Gobierno y las partes interesadas principales —tanto nacionales como descentralizadas— mejoran su capacidad para legislar, coordinar, planificar y monitorear los servicios de agua, saneamiento e higiene en los ámbitos nacional, regional y municipal.	Ministerios de Agua, Salud, Educación Básica, y Economía, Planificación y Desarrollo Regional; organizaciones no gubernamentales; municipalidades	3 000	9 000	12 000
	Porcentaje de personas que hacen uso de servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluidas instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón Base de referencia: 52% Meta: 60%	MICS					
5. Los niños en edad escolar —en especial las niñas y los que viven en regiones vulnerables— gozan de acceso a educación básica de calidad, incluso en situaciones de emergencia.	Índice de paridad entre los sexos en la finalización de la enseñanza primaria Base de referencia: 0,91 Meta: 0,95 Tasa de retención escolar en la enseñanza primaria (niñas y niños) Base de referencia: 60%	Anuario estadístico	Para 2020, las escuelas de las regiones vulnerables ofrecen un entorno docente de calidad, incluso en situaciones de emergencia. Para 2020, las escuelas participativas y las estructuras comunitarias de las regiones vulnerables están equipadas para concienciar a los padres	Banco Mundial; Ministerios de Educación Básica y de Enseñanza Secundaria; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;	3 000	7 500	10 500

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
	Meta: 62%		acerca de la importancia de la escolarización de sus hijos —en especial de sus hijas— y su permanencia en la escuela, incluso en situaciones de emergencia. Para 2020, las partes interesadas principales en el ámbito de la educación están equipadas para planificar y coordinar actividades, incluso en situaciones de emergencia.	Agencia de Cooperación Internacional del Japón; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; Departamento de Desarrollo Internacional			
6. Los niños —sobre todo las adolescentes— de las regiones vulnerables están mejor protegidos contra la violencia, los malos tratos, la explotación y las prácticas nocivas, incluso en situaciones de emergencia.	Porcentaje de mujeres (de 20 a 24 años) casadas o en unión antes de los 18 años Base de referencia: 31% Meta: 28%	MICS	Para 2020, los proveedores de servicios de protección de la infancia y los agentes comunitarios de las regiones vulnerables están mejor capacitados para prevenir, identificar, remitir y atender los casos de violaciones de derechos del niño, incluso en situaciones de emergencia. Para 2020, los y las adolescentes, los padres, las madres y los dirigentes comunitarios que viven en las regiones vulnerables disponen de más conocimientos y capacidades para evitar y atender los casos de violaciones de los derechos del niño, incluidos los matrimonios infantiles. Para 2020, el Gobierno y las partes interesadas principales —tanto nacionales como descentralizadas— disponen de	Ministerios de Justicia, Bienestar Social, Descentralización y Salud; UNFPA; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Instituto de Estadística	2 800	4 500	7 300
	Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil Base de referencia: 66% Meta: 75%						

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
			más capacidad para coordinar, planificar y monitorear intervenciones en un marco jurídico para proteger a los niños.				
7. Los niños y las mujeres de las regiones vulnerables tienen acceso a servicios de protección social sostenibles, incluso en situaciones de emergencia.	Número de niños beneficiarios de programas de transferencia de efectivo Base de referencia: 63.000 Meta: 120.000	Proyecto de red de seguridad social del Banco Mundial	Para 2020, el Gobierno y las partes interesadas principales — tanto nacionales como descentralizadas— de las regiones vulnerables gozan de la capacidad necesaria para poner en marcha mecanismos de ámbito nacional y local que favorecen la protección social centrada en la equidad y adaptada a los niños. Para 2020, el Gobierno y las partes interesadas principales — tanto nacionales como descentralizadas— de las regiones vulnerables disponen de la capacidad necesaria para elaborar planes y presupuestos que tienen en cuenta la equidad y los derechos del niño.	Ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo Regional, Salud, y Educación Básica; Banco Mundial	1 700	1 500	3 200
	Porcentaje del presupuesto nacional asignado a los sectores sociales (salud y educación) Salud - Base de referencia: 5% Meta: 6% Educación - Base de referencia: 10% Meta: 11%	Ley de presupuesto					
8. El programa para el país se coordina, gestiona y apoya con eficiencia a fin de cumplir las normas de calidad de la programación en materia de obtención de resultados en favor de los niños.	Número de encuestas realizadas Base de referencia: 0 Meta: 1 Número de evaluaciones principales completadas Base de referencia: 0 Meta: 4	MICS Informes de evaluación	Se elaboran y publican datos para evaluar el desempeño del programa, los derechos del niño y el estado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia. Se implementan estrategias de promoción del programa y recaudación de fondos. Se ponen en marcha estrategias que abordan las cuestiones	Instituto de Estadística, Ministerio de Comunicación, donantes, sector privado, embajadores de buena voluntad	14 574	11 400	25 974

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
			socioculturales transversales relacionadas con los derechos del niño. UNICEF y sus asociados disponen de orientaciones, capacidad técnica y recursos para atender las situaciones humanitarias.				
Recursos totales					33 474	81 400	114 874